LUGAR: Comité técnico No. 11 - Virtual. meet.google.com/qef-fpjg-bpf
FECHA: 11 de julio de 2025
HORA: 2:30 p.m. a 4.00 p.m.

OBJETIVO O TEMA: Presentación ejecución financiera del convenio 191 de 2024.

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". Cuando este formato se diligencie de forma física, se debe hacer en letra clara y legible y con esfero de tinta negra para que sea entregado posteriormente y de manera obligatoria al Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos-Área de gestión documental con el fin de realizar su digitalización y registro en el aplicativo de gestión documental - Orfeo.

ASISTENTES A LA REUNIÓN *(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)*			
NOMBRE	**CARGO**	**EXTENSIÓN /CEULAR**	**CORREO ELECTRONICO**
ANA MARÍA BOADA AYALA	Subsecretaria de Gobernanza – SCRD.		Ana.boada@scrd.gov.co
HUGO JAIRO ROBLES HERNANDEZ	Asesor de despacho SCRD		Hugo.robles@scrd.gov.co
NATALIA SEFAIR LÓPEZ	Asesora de despacho SCRD		Natalia.sefair@scrd.gov.co
MIGUELANGEL SOLANO	Contratista SCRD		Miguel.solano@scrd.gov.co
OSCAR MEDINA	Director Corporativo de CoCrea		oscarm@colombiacrea.org
JULIANA RUBIANO PARDO	Coordinadora FIAV CoCrea		picsfestivalinternacional@colombiacrea.org

Registrar firmas electrónicamente por el aplicativo ORFEO

Orden del día del comité:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de la ejecución financiera por parte de la Corporación Colombia Crea Talento - CoCrea
4. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En primer lugar, se realizó la verificación del quórum por parte de los miembros del comité técnico del convenio interadministrativo No. 191 de 2024, se informó la asistencia de los invitados Juliana Rubiano, Claudia Ramírez y Rafael Morales y se aprobó el orden del día propuesto.

Continuando con el orden del día propuesto, Juliana Rubiano, miembro de la Corporación Colombia Crea Talento, realizó la presentación de la ejecución financiera del festival, en la cual se indicó que, el

100% de los recursos aportados por parte de la SCRD ($4.000.000.000) se encuentran comprometidos, con un 99.96% de pagos realizados.

Adicionalmente, se menciona por parte de Oscar Medina que se realizará el reintegro de $423 pesos por intereses generados. El supervisor del Convenio 191 de 2024 desde la SCRD, Hugo Jairo Robles Hernández solicitó una aclaración sobre el porcentaje de los costos administrativos y servicios personales, a lo cual Oscar Medina sugirió revisar el presupuesto detallado.

La Subsecretaria de Gobernanza de la SCRD - Ana María Boada informó que el convenio se encuentra vigente hasta el 30 de diciembre del presente año, y que se encuentra en estudio una prórroga para extender su vigencia hasta mediados o finales de 2026, con el fin de garantizar la transferencia de recursos para el FIAV 2026.

Asimismo, aclaró que la transferencia de los cuatro mil millones de pesos m/cte ($4.000.000.000) comprometidos para el FIAV 2026 se realizará en enero de 2026, dado que no es posible efectuar la transferencia durante el presente año.

El señor Óscar Medina reconoció que esta situación impactará los tiempos de contratación, pero manifestó su comprensión frente a las restricciones presupuestales existentes.

En el punto de proposiciones y varios, se presentaron las siguientes solicitudes:

- El Director Corporativo de CoCrea, solicita cordialmente que en el próximo comité se propongan 2 fechas con horarios para la realización del mismo.

- Claudia Ramírez destacó la importancia de contar nuevamente en el presente convenio con la Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría de Educación y ETB. En ese sentido, presentó el historial de trabajo conjunto con dichas entidades. Por otra parte, manifestó su preocupación ante la situación de que los recursos solo estarían disponibles a partir de enero, lo cual podría dificultar el inicio oportuno de la convocatoria para artistas distritales. Frente a ello, la Subsecretaria de Gobernanza sugirió que dicha convocatoria podría adelantarse este año a través de las entidades del Distrito Capital, sin necesidad de un compromiso presupuestal directo, procurando garantizar un proceso participativo.

Por último, se da por terminado el comité técnico del convenio 191 de 2024.

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**PLAZO (Si aplica)**
1. Proponer diferentes fechas en la citación del comité técnico.	Miguelangel Solano	
2. La Subsecretaria de Gobernanza gestionará reuniones con: - Secretaría Distrital de Educación - Secretaría Distrital de Integración Social - ETB	Subsecretaria de Gobernanza	

3. La **Corporación Colombia Crea Talento** agendará una reunión con **Hugo Jairo Robles Hernández** para realizar una revisión detallada de los presupuestos.	CoCrea	

ANA MARÍA BOADA AYALA
Subsecretaria de Gobernanza – SCRD

NATALIA SEFAIR LÓPEZ
Asesora de despacho SCRD

HUGO JAIRO ROBLES HERNANDEZ
Asesor de despacho SCRD

MIGUELANGEL SOLANO
Contratista SCRD

OSCAR MEDINA
Director Corporativo de CoCrea

juliana rubiano
JULIANA RUBIANO PARDO
Coordinadora FIAV CoCrea

Documento 20252000355593 firmado electrónicamente por:	
Hugo Jairo Robles Hernandez	Asesor Código 105 Grado 04 Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 17-07-2025 10:04:01
Natalia Sefair Lopez	Asesor Cód 105 Grado 5 Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 15-07-2025 08:41:54
Ana María Boada Ayala	Subsecretaría de Gobernanza Subsecretaría de Gobernanza Fecha firma: 15-07-2025 01:06:20
Miguelangel Solano Rojas	Contratista Subsecretaría de Gobernanza Fecha firma: 15-07-2025 00:33:35

71a7ccb952755c8eafc96ebe54f7c7550059828a8a28a055076b065cd8be1c9f
Codigo de Verificación CV: 34e1a